



**SÍNTESIS
INFORMATIVA**

19 DE SEPTIEMBRE 2017

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Volcó autobús; cinco pasajeros al hospital"
	"Ofrece Fayad recompensa por policías malandros"
	"Sanción a Radio y TV por contratos de 2015"
	"HIDALGO ESTARÁ SUPERVIGILADO"
	"Apelará estado inhabilitación a Radio y TV"
	"Dar resultados a la población... Nuestra obligación: Fayad"
	"Laxa, regulación a choferes: FUTV"
	"PROHÍBEN CONVENIOS CON RADIO Y TELEVISIÓN"
	"Inhabilita federación al Sistema de RYTVH"
	"Compra de voto lidera los delitos electorales"
	"Salpica Odebrecht a 3 calderonistas"
	"Hallan muertas a 921 desaparecidas"
	"En Puebla, Edomex y Chihuahua, 368 mujeres asesinadas"

INSTITUCIONAL

Milenio-Estudian especificación de propaganda electoral: De cara al proceso electoral 2017-2018, Consejeras y Consejeros Electorales, Secretario y Directores Ejecutivos, así como personal de diferentes áreas del Instituto Estatal Electoral (IEEH); fueron capacitados a través de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE con respecto a las especificaciones técnicas y prácticas de la actividad de monitoreo de espectaculares y demás propaganda colocada en la vía pública, a realizarse durante el proceso electoral. La parte teórica del Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Impresos (SIMEI), estuvo a cargo de Maximiliano Hernández Pulido, Profesional Operativo de la UTF y José Javier Cisneros Sermet, Asistente de Control de Programas de Modernización de la UTF; abarcaron temas tales como la forma de identificar las medidas específicas en espectaculares y bardas, los tipos de perifoneo, la utilización de carros utilitarios y carteles, entre otros. En cuanto a la práctica, está se dividió en dos partes. En una se utilizaron dispositivos móviles con el objetivo de que los funcionarios que participaran en este monitoreo pudieran familiarizarse con el programa que será utilizado para este fin. Después de ello los asistentes a la capacitación salieron a realizar algunas pruebas de campo. Al respecto el Consejero y Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, Salvador Domingo Franco Assad afirmó que atendiendo a las actividades de fiscalización durante el proceso electoral 2017-2018 en las que el Instituto deberá participar, se realizó la solicitud al Director de la Unidad Técnica de Fiscalización, para que se impartiera esta capacitación que coadyuvará a realizar esta actividad con mayor profesionalismo. **(Redacción, página 14)**

Agenda Hidalguense-Capacitan a integrantes del IEEH para monitorear espectaculares y propaganda en vía pública; (Boletín, página web)

Cursor en la noticia-Personal del IEEH es capacitado en materia de monitoreo durante proceso electoral; (Boletín, página web)

El Sol de Hidalgo-Capacita IEE en MONITOREO; (Redacción, Ojo: Política)

Plaza Juárez-FUERON CAPACITADOS A TRAVÉS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN; (Redacción, página 08A)

Reporte Hidalgo-Personal de diferentes áreas del IEEH fueron capacitados a través de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE; (Boletín, Facebook)

Síntesis-Capacita el IEEH a sus consejeros en monitoreo; (Jaime Arenalde, página 03)

Uno más Uno-Capacitan a consejeros, secretario y directores; (Boletín, página 05)

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Descartan que MORENA impugne código electoral: El líder del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en Hidalgo, Abraham Mendoza, descartó que su partido impugne las recién aprobadas modificaciones al Código Electoral en materia de reelección de diputados. "Morena no recurrirá (interponer recurso) a las modificaciones porque creemos que es más importante que se analicen otros temas en materia electoral, como la violencia de género y financiamiento de los partidos, no esta modificación que únicamente se centra en los diputados y no en la población", dijo. De acuerdo con el dirigente estatal, el Poder Legislativo contravino a la Constitución Política, ya que permite hasta por cuatro periodos la elección de legisladores, pero en Hidalgo se acotó a dos, lo que revela falta de conocimiento electoral, indicó. "Es una situación que deja muy mal parada a la presidenta y los integrantes del Congreso al no respetar la ley (...) le quieren dar una interpretación a capricho. Ni modo, esos son los legisladores que entraron, afortunadamente les queda un año", agregó. Asimismo, aseguró que si uno de los actuales diputados quiere reelegirse, como lo señala la Constitución, puede interponer un recurso de inconstitucionalidad, el cual procedería. Según el dictamen aprobado el 14 de septiembre pasado, el artículo 125 Bis, en el párrafo cuarto, señala: "quien hubiese sido reelecto de manera consecutiva como diputado, con el carácter de propietario, no podrá ser reelecto para el siguiente período con el carácter de suplente del mismo cargo de elección popular". **(Marisol Flores, página 08)**

Crónica-Continúa el PAN con aclaraciones para sus afiliados y finalizar padrón: Prevalece la fase de aclaraciones para los militantes de Acción Nacional (PAN) en Hidalgo que por distintas causas no pudieron refrendar su militancia durante los dos meses que activó este proceso; el vocero del partido, Cornelio García Villanueva, dijo que esperan los resultados para finales del mes en curso. Derivado de la fase para refrendar a los simpatizantes "albiazules", que inició desde mayo y concluyó el pasado 30 de junio, hasta el último corte que realizó el organismo partidista contaba con 2 mil 750 afiliados en Hidalgo. Es decir, que del total de 7 mil 600 panistas inscritos en el padrón hidalguense en el 2013, en el último proceso refrendó solamente el 36. 18 por ciento. "Ahora se publicó una invitación para hacer alguna aclaración, conforme la situación que a cada quien convenga sobre su permanencia o no en la actualización de datos del padrón, se tienen 30 días y en octubre se emite el padrón final, que es conforme a esos datos". El PAN determinó un periodo de aclaraciones para los casos extraordinarios de militantes que no lograron su refrendo, por ello otorgó un derecho de audiencia los próximos 19 y 20 de septiembre en las oficinas del PAN, ubicadas en la capital hidalguense, en un horario de nueve a 15 horas, así como de 17 a 19 horas. **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

Crónica-Lamenta el PT un supuesto dolo e intromisión del INE: Pese a que el Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó que el Partido del Trabajo (PT) modificara estatutos para prohibir la reelección de dirigentes, esto no quiere decir que la cúpula detenga actividades rumbo a los comicios 2018; según el comisionado nacional en Hidalgo, Arturo Aparicio Barrios, hay dolo por parte del organismo al intervenir en sus procesos internos. Fue en 2010 cuando por ordenamiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el "partido de la estrella" tuvo que reformar estatutos para que integrantes de la dirigencia nacional dejen su encargo y designar a perfiles nuevos. En el Congreso Nacional de 2011 los petistas nuevamente eligieron a Alberto Anaya. De acuerdo con los estatutos del PT se establecía la posibilidad de una elección de dirigentes por seis años y una reelección por el mismo periodo, la intención era no contar retroactivamente lapsos anteriores a la reforma en sus documentos, efectuada en 2011. Por ello el INE mandató al partido que cambiara estas disposiciones, asimismo requirió que en órganos de dirección en todo el país priorice la paridad de género. "Se hicieron los estatutos como marcó el tribunal y esperamos a que el INE apruebe, pero tal situación generó que se retrasara nuevamente el Congreso Nacional, aunque se prorrogó esto no significa que el partido no tiene dirección". Lamentó que el órgano electoral intervenga en la vida interna del partido y que sea parcial en este tipo de resoluciones. Aunque la situación partidista sigue en suspenso, aclaró que prevalecen los trabajos rumbo a la contienda electoral 2017-2018. "Designaremos a un

Unidad de Comunicación Social

responsable político, de tierra y de área, por cada distrito federal y local, ya llevamos en lo federal el 100 por ciento (%), pero en los distritos locales nos falta el 50%, ellos son los que tienen que bajar con la estructura y adiestrarla".
(Gabriela Porter, página 05)

Crónica-Posterga Panal cambio en dirigencias: Aplazaron la renovación del Comité de Dirección Estatal del Partido Nueva Alianza (Panal) hasta después del proceso electoral federal 2017-2018, el objetivo es enfocar sus actividades en la contienda del siguiente año, asimismo el Consejo Nacional abrió la posibilidad de dialogar con otras fuerzas políticas para eventualmente conformar una coalición. Con esta decisión del órgano partidista a escala federal ratificó a los actuales liderazgos en entidades federativas y del Comité de Dirección Nacional, que encabeza Luis Castro Obregón, por tanto en el caso de Hidalgo permanecerá Juan José Luna Mejía. El pasado 16 de agosto el Comité de Dirección Estatal realizó una asamblea extraordinaria para informar que el actual diputado local y entonces presidente del partido, Eliseo Molina, solicitó licencia por 90 días, entonces conforme al estatuto del "partido turquesa", el secretario general, Luna Mejía quedó a cargo de manera interina. En la Asamblea Extraordinaria del Consejo Nacional también aprobó la creación de cinco secretarías generales adjuntas, una por cada circunscripción electoral, que apoyarán en organización territorial de cara a los comicios 2018. Asimismo el cónclave "turquesa" facultó al presidente del Comité de Dirección Nacional para establecer diálogo con distintas fuerzas democráticas del país, a fin de construir y definir la participación política del Panal en el proceso federal y en los concurrentes de 30 entidades. Hasta ahora la dirigencia nacional no define si integrará el Frente Ciudadano por México (FCM), bloque conformado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC), mismo que postulará candidatos comunes tanto a cargos federales, como locales.
(Rosa Gabriela Porter, página 05)

Crónica-Renovarán Consejo Político Nacional; buscan candidatos: Convocan a militantes del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a buscar una candidatura al cargo de integrante del Consejo Político Nacional, durante septiembre los interesados atenderán los requisitos de la Comisión Nacional de Procedimientos Internos para que el 11 de octubre ejecuten la selección de planillas. Los simpatizantes interesados y debidamente acreditados en el padrón presentarán los siguientes requisitos: conformar una planilla de 26 integrantes del Consejo Político Nacional, con la firma de propuesta de cuando menos el 30 por ciento (%) de los delegados a la Asamblea Nacional, acompañado de la fotocopia de la credencial para votar con fotografía de cada uno de los enlaces que otorgan su apoyo. Cada delegado podrá respaldar a una sola planilla, por lo que en el supuesto de que un representante respalde dos o más fórmulas sólo será válido para la primera opción a la que solicitó el registro correspondiente ante la Comisión Nacional de Procedimientos Internos. Militantes con una antigüedad ininterrumpida de por lo menos seis años; convicción ecologista, de probada lealtad y disciplina al partido, tener prestigio y arraigo entre la militancia, así como amplios conocimientos sobre la cúpula. En ningún momento haber sido dirigente, candidato, militante o activista de otro partido político, estar al corriente en el pago de sus cuotas, adepto con trabajo activo de ininterrumpida en los últimos cinco años. No haber participado con actores políticos ajenos al PVEM o en movimientos que atenten en contra de la unidad y estabilidad e imagen del "partido del tucán". Los registros serán el 2 de octubre entre las 10 a 18 horas, en las oficinas del Comité Ejecutivo Nacional; luego celebrarán la respectiva Asamblea Nacional el 11 del mismo mes. **(Gabriela Porter, página 10)**

El Independiente-Busca PES garantizar derecho de presunción de inocencia: El diputado Alejandro González Murillo, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social (GPPES), presentó una iniciativa para reformar el artículo 16 constitucional con el objetivo de garantizar a toda persona el derecho a la presunción de inocencia, el cual ha sido soslayado y en el peor de los casos despreciado en tiempos recientes, con la turbulencia política. "En Encuentro Social llamamos a la reconciliación nacional y legislamos para construir un México en que sea una vivencia cotidiana, el reconocimiento a los más elementales principios del debido proceso como la presunción de inocencia, la carga de la prueba y el derecho al honor, la reputación y el buen nombre, así como no ser molestado sino mediante procedimientos y previa emisión de órdenes jurisdiccionales apegados a derecho", aseguró el legislador hidalguense. Lo anterior se debe, explicó el diputado, a que actualmente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos contempla en su artículo 20, apartado B, al establecer, como el primero de los derechos de toda persona imputada, aquel a que se presume su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa. También el código nacional de procedimientos penales, añadió, prevé dentro de su título segundo, principios y derechos de procedimiento, el principio de presunción de inocencia, que a la letra dice: "Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del

Unidad de Comunicación Social

procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional, en los términos señalados en este código. " De tales preceptos se desprende que, el principio de presunción de inocencia, es un derecho que le asiste a la persona imputada, es decir, a quien ha sido señalado como responsable de la comisión de un delito. Sin embargo, Alejandro González declaró que ese principio debe beneficiar a todos los ciudadanos por igual. "Creemos que resulta pertinente plantear una reforma al artículo 16 constitucional, con la finalidad que, tan alto principio, sea reconocido en nuestra Carta Magna para ser aplicable, no solo en favor de la persona imputada, en el ámbito jurisdiccional-penal, sino, por mayoría de razón, a toda persona, tanto en el ámbito jurisdiccional y/o administrativo, así como fuera de ellos", concluyó. **(Redacción, página 04)**

El Independiente-Gasta PRI Hidalgo 128 mil pesos para asamblea estatal: Poco más de 120 mil pesos fue el costo de la asamblea estatal deliberativa y electiva realizada el 24 de junio en las instalaciones del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En aquella ocasión asistió la secretaria general del comité ejecutivo nacional del PRI Claudia Ruiz Massieu, además delegados acudieron a las mesas deliberativas donde se desglosaron los temas visión de futuro, rendición de cuentas y ética, declaración de principios y programa de acción y estatutos. Lo anterior rumbo a la 11 asamblea nacional ordinaria priista. A través de una solicitud de información realizada por este diario, el PRI en Hidalgo gastó 128 mil 447 pesos para la renta de carpas, audio, iluminación, alimentos y bebidas. De acuerdo con el reporte de transparencia, el Revolucionario Institucional contrató los servicios del proveedor con nombre Claudia Ramírez López para la renta de carpas de diferentes tamaños que fueron colocadas en el estacionamiento de la sede estatal priista ubicada a un costado del bulevar Colosio, por ese concepto el costo fue de 43 mil 767 pesos. También incluyeron los alimentos y bebidas para los delegados de diferentes municipios que asistieron a las mesas deliberativas, en lo que el PRI pagó 32 mil 480 pesos. En cuanto al audio e iluminación, así como las pantallas colocadas, la empresa Autica fue la encargada de colocar esa infraestructura para la realización del evento, con un costo de 52 mil 200 pesos. **(Manuel Martínez, página 04)**

PLANO ESTATAL

Criterio-Sanción, por no presentar pruebas: El gobierno de Hidalgo afirmó que la sanción aplicada por el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) por irregularidades en contratos de 2015 con el Sistema Radio y Televisión de Hidalgo (SRTH) se debió a la "ausencia de la presentación de pruebas". Además de los tres meses de inhabilitación para firmar convenios con entes públicos, el expediente de sanción número SANC. 001. 2017 obliga a la entidad al pago de una multa de 150 mil pesos. En un comunicado, el gobierno señaló que "tras el cambio de gobierno en el año 2016, la administración saliente no notificó acerca de esta denuncia". La Subdirección de Información y Difusión informó que Radio y TV tendrá un periodo de 15 días para impugnar la resolución. "En los próximos días habrá de definirle la estrategia de apelación", adelantó. "La sanción impuesta deriva de irregularidades detectadas tras presentar el informe de la cuenta pública de 2015, cuando Radio y Televisión de Hidalgo celebró tres convenios con la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol); lo anterior, durante la gestión del exdirector general de la dependencia estatal, quien a la fecha se encuentra en investigación por los hechos que derivan de los convenios números 110. 33901. 007/2015, 710. 33901. 11/2015 y 110. 36101. 005/2015", añade el escrito. **(Redacción, página 06)**

Milenio-Sanción a Radio y TV por contratos de 2015; (Eduardo González, página 07)

Crónica-Inhabilitado Sistema de RYTVH: Función Pública; (Alberto Quintana, página 03)

El Independiente-Prohíben convenios con Radio y Televisión; (Víctor Valera, página 03)

Capital Hidalgo-Prohíben sostener convenios con RTH; (Verónica Ángeles Cilia, página 08)

Síntesis-Apelará estado inhabilitación a Radio y TV; (Jaime Arenalde, primera plana)

Criterio-Habrá recompensa a uniformados que delaten policías: El gobernador Omar Fayad dijo que recompensará a policías estatales que aporten información para detectar a elementos de la corporación que presuntamente cooperan o están inmiscuidos con la delincuencia común u organizada. "Así como estamos muy pendientes para sancionarlos, los vamos a recompensar", afirmó al asistir al primer informe del edil de Tulancingo, Fernando Pérez. El senador con licencia exhortó al ayuntamiento para que hagan lo mismo con la policía municipal, de tal modo que las autoridades tengan "muchas más" posibilidades que los delincuentes. En abril pasado, el mandatario afirmó que instauraría un programa de recompensas a quien denunciara a presuntos responsables del robo de combustible; no obstante, hasta el momento la administración estatal no ha informado de la concreción de este esquema. Fayad Menes añadió que, desde hace tres años, como senador en funciones, "vaticinó" que en el

Unidad de Comunicación Social

país cobraría fuerza el robo de combustible, por lo que promovió la Ley para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos. "Yo soy el autor de esa ley, me costó uno y la mitad del otro sentido sacarla adelante, casi dos años; sin embargo, hoy tenemos las herramientas e instrumentos para atender este delito", afirmó durante el acto oficial en Tulancingo. En su discurso, el mandatario aceptó que en los últimos cuatro meses aumentó la percepción ciudadana en los índices de violencia y delictivos, que involucra a delitos que "mucho" molestan a la ciudadanía, como el robo a casa habitación y de vehículo, al igual que los relacionados con el crimen organizado, sobre todo el huachicoleo. También anticipó que mantendrá el operativo Fuerza Conago, el cual se llevó a cabo del 16 al 18 de agosto pasado. Además, dijo, ya solicitó la intervención del Ejército Mexicano y la Secretaría de Marina. **(Antonieta Islas, página 14)**

El Independiente-Ofrece Fayad recompensas por denuncias policías;; (Daniel Martínez, página 04)

Criterio-Bajo registro de aspirantes a SEA en universidades: El registro de aspirantes propuestos por universidades para conformar la Comisión de Selección que nombrará a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) fue bajo, reconoció la diputada priísta Marcela Vieyra Alamilla. Tras concluir las entrevistas a los candidatos, la representante del distrito de Tula dijo que la convocatoria sólo se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo (POEH), pero no se realizó una invitación individual a las universidades de la entidad. En la Comisión de Selección se deberá incluir cuatro perfiles propuestos por las organizaciones de la sociedad civil y cinco por las instituciones, detalló. Asimismo, puntualizó que de las primeras se registraron 24 y de las universidades sólo siete, ya que descartaron a tres personas (dos de las sociedad civil y uno propuesto por un centro de estudios) por tener militancia en los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC). El 13 de septiembre la Comisión de Transparencia y Anticorrupción determinó que María Elena Hurtado Vilchis, de Asesores y Consultores Calpulli; Leonardo Ramírez Álvarez el Chapey, titular del Cenhes, por su afiliación al tricolor no cumplían con los requisitos para ser parte de la Comisión de Selección; al igual que Miguel Ángel Ruiz Rangel, del Colegio de Contadores Públicos de Hidalgo, militante de MC. A estas entrevistas acudieron Alberto Alfonso Paredes Dueñas y Cinthia Molina Cervantes, propuestos por la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en Hidalgo; Alejandro Rocha Delgado y Anabel Reyes González, por el Observatorio Ciudadano AC; Ana Guadalupe Olvera Arellano, de la Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos AC. También, Antonio Fortunato Rojas Castillo del Foro Hidalguense de Abogados Postulantes AC, y Claudia Rivera Gómez, del Centro de Educación Especial Creciendo Juntos AC. **CLAVES** Nueve serán los integrantes de la Comisión de Selección que elegirán los integrantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC), conformado por cinco miembros. Hoy votará el Congreso la lista de diez aspirantes a fiscal anticorrupción **(Marisol Flores, página 10)**

Capital Hidalgo-Lamenta desinterés para integrar comité; (Verónica Ángeles Cilia, página 08)

Plaza Juárez-ENTREVISTAN A CANDIDATOS DE COMISIÓN DE SELECCIÓN; (Redacción, página 05A)

Síntesis-Reciben a quienes elegirán comité anticorrupción; (Jaime Arenalde, página 03)

Uno más Uno-Entrevistas a los aspirantes del Comité de Participación Ciudadana; (Redacción, página 04)

Crónica-Recomienda la ASEH cumplir con lo indicado por federación: Tras la circular que publicó la Secretaría de la Función Pública en que comunicó a dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la administración pública federal, así como a entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Radio y Televisión de Hidalgo, la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), recomendó cumplir dicha abstención. El auditor superior, Rodolfo Picazo Molina, comentó que el caso de Radio y Televisión de Hidalgo está en manos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), pues los más de 600 millones de pesos desviados de esta dependencia provenían de recursos federales. Dichos desvíos se originaron en la pasada administración, donde se detectó que presuntamente el exdirector S. I. O. , quien ya fue detenido, realizó negociaciones indebidas de convenios con la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Expuso que en lo que corresponde a la instancia a su cargo ya se hicieron revisiones correspondientes, se presentaron los reportes respectivos y realizaron los señalamientos adecuados, solamente en lo que se refiere a su ámbito, ya que al detectarse asuntos que quedan fuera de su intervención se da el aviso a la ASF. Actualmente la ASEH lleva a cabo la revisión de la Cuenta Pública 2016, cuyos resultados se tendrán hasta el próximo año. **(Jocelyn Andrade, página 03)**

PLANO MUNICIPAL

El Independiente-Entre contrastes transcurrió primer año de Yolanda Tellería: Las protestas de los comerciantes ambulantes por la falta de un lugar definitivo para reubicarlos y la molestia de los vecinos de la colonia Periodistas contra los parquímetros, además de la aprobación del convenio con el Club Pachuca y la concesión de la basura a TecMed, marcaron el primer año en funciones de la alcaldesa Yolanda Tellería Beltrán. A unas horas del informe de gobierno municipal, este diario hizo un balance de las actividades de la administración local. Despejar el primer cuadro de la capital del comercio informal sería el primer acierto de la administración panista, sin embargo, esta acción quedó incompleta porque la alcaldía aún no construye el mercado donde serán instalados definitivamente los ambulantes. Bajo el cobijo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que lo toleró durante administraciones anteriores, Óscar Pelcastre, dirigente de la Federación de Organizaciones Independientes de Hidalgo (Foideh), se convirtió en la oposición al gobierno de Tellería. Primero, contra la reubicación de ambulantes y después en demanda de un terreno para construir un mercado, cuyo incumplimiento por parte de la autoridad dará más motivos de desencuentro. El cabildo, poco productivo a la hora de dictaminar iniciativas, aprobó la concesión de la basura, licitación que ganó la empresa mexicana con capital español TecMed, que financió un viaje a Marsella y Barcelona a los regidores panistas José Luis Zúñiga y Ruth León. La mayoría de regidores también consintieron que el Club Pachuca pague 500 mil pesos por impuesto en la venta de boletos en partidos de liga y 100 mil en eventos estelares, además de equipos deportivos, pases dobles y visitas de jugadores. Quedó archivada la petición de los regidores de oposición, quienes exigieron que la promotora pague más por los ingresos de taquilla por cada uno de los juegos de los Tuzos. Además, el cabildo renegoció el contrato de los parquímetros con Comuni Park para aumentar el porcentaje de recaudación que le corresponde a la alcaldía, pero también permitió que la empresa continué con la instalación de cajones, lo que provocó las protestas de los vecinos de la colonia Periodistas y también de San Javier que no quieren estos dispositivos. Con la falta de obra pública y las constantes quejas por los baches en las calles de la capital, Yolanda Tellería dará su primer informe de labores. **(Víctor Valera, página 07)**

Capital Hidalgo-Alcaldesa desconoce derecho laboral, afirma Espinosa; (Sergio Juárez, primera plana)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto Opuesto...

Y según está out

Desde inicios agosto pasado previo a la celebración de la más reciente Asamblea Nacional del PRI solo se habló más de un personaje: el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong. El ex gobernador de Hidalgo estuvo en prácticamente todos los comentarios de la comidilla política y social ya sea por quienes auguraron su caída de los consentidos del gabinete y aspirantes a la candidatura presidencial, como por los que le demostraron su apoyo y lealtad tanto física como virtualmente pues lo ven como el único y posible candidato del PRI para 2018. A un mes de haberse reformado los estatutos del tricolor y de haber pasado por innumerables presagios escritos en medios informativos y columnas de todos los colores, Osorio sigue ahí, en el mismo lugar donde comenzó su camino en 2012 y en donde ha sido duramente criticado –más por sus correligionarios que por la oposición– por no pertenecer al linaje político de los del Estado de México. Incluso al inicio de esta semana circularon un par de buenos análisis sobre la situación de los posibles aspirantes a la candidatura que habrá de definir el Presidente Enrique Peña Nieto y los principales líderes morales y los no tanto del partido en el poder, del partidazo le dicen. De entrada, la mayoría ya señalaron que Miguel Osorio no va por la Presidencia en 2018; que su camino político está encaminado o a la dirigencia del PRI nacional o al Senado. Sin embargo, habría que aclarar entonces ¿cómo alguien que supuestamente ya no está en la contienda por Los Pinos ha sido el funcionario del gabinete con mayor presencia y cobertura desde el sismo del pasado 7 de septiembre en México? MILENIO dio cuenta de la presencia de Osorio, quien ha estado en las evaluaciones diarias, reuniones del gabinete y recorridos por las comunidades para articular acciones para la reconstrucción de las viviendas afectadas; reuniones con el gabinete y recorridos diarios por las comunidades de Chiapas y Oaxaca, son algunas de las actividades realizadas por el titular de Segob en las dos últimas semanas y media. El propio 15 de septiembre, Osorio visitó en Chiapas el municipio de Cintalapa, en la comunidad de Lázaro Cárdenas, junto con el Presidente Peña y Luis Miranda, secretario de Desarrollo Social. Asimismo, concluyó la gira de trabajo en Chiapas con la reunión diaria de evaluación de los estados afectados por

Unidad de Comunicación Social

el sismo. Y se dirigió a Oaxaca para realizar las mismas actividades. A través de un video en Facebook, el titular de Segob explicó dos días después cómo es el procedimiento para llevar más los víveres a los damnificados de más de 1900 comunidades de Oaxaca. Aparece en todo momento y en todo lugar de las zonas con presencia de autoridades y gobernadores. Si Osorio está supuestamente fuera de la contienda ¿qué alguien me explique cuál es la estrategia?

(Eduardo González, página 06)

Plaza Juárez-Alfil Negro...

Grillos al ataque/Ataques contra el Gabinete del Gobernador/En Mixquiahuala, priístas chantajistas

El tiempo de los grillos ha llegado ya. En vísperas de la elección de candidatos para Senadores y Diputados tanto federales como locales, se desatan las ambiciones y las peleas por las vestiduras de abanderados en cada partido, aunque no crea usted, es en el PRI donde se da con mayor fuerza este escenario de grillas en que se vale de todo, en que los grupos de poder enseñan los colmillos y los dientes y se dan entre los suspirantes desde los aspavientos de ser los recomendados del mero mero, hasta las amenazas chantajes de que si no se recibe la candidatura se marcharán a otros partidos donde ya los esperan con banda de guerra y confetis. Y, en muchos casos, parece que puede ser por la pobreza de los partidos de oposición que son capaces de recoger lo que al partido fuerte le sobra o de improvisar ofertas electorales con negociantes de la grilla, como sucede con el cantantillo Francisco Javier.

LOS GRUPOS DE PODER: Los grupos de poder tradicionales en el estado, fuera de foco en este sexenio han empezado a enseñar los colmillos y los dientes con acciones que no pueden pasar desapercibidas por su evidente mensaje de pasar lista de presente, sobre todo en esta ocasión de ejercicio real del poder con las candidaturas que significan la pelea del mismo en concreto. Su expresión en pasadas ocasiones habían sido encaminadas en contra del gobernador OMAR FAYAD como para hacerle saber que no estaban contentos con el trato recibido en el entendido que ELLOS merecían más que estar en las sombras, cuando han sido, según ellos parecen entender, los creadores y hacedores de lo que es Hidalgo. Para ello, parece ser, que se dieron a la tarea de estorbar con todo lo que pudieron al gobierno de Omar. Desde la creación de rumores, hasta acciones más fuertes que al parecer tuvieron que ver con hechos delicados en que movieron todo su peso para descarrilar el tren Fayad. Desde luego fallaron, por lo que se vio en el Grito: el gran apoyo popular que tiene el gobernador y que blinda las acciones del Ejecutivo.

ENTONCES... Iniciaron hace poco LA FASE DOS DE SU PLAN, que no es otro, que el ataque a los colaboradores del gobernador, con la idea de resquebrajar la unidad del equipo y de esa manera golpear al gobierno estatal. No otra cosa se puede pensar de los ataques que de pronto empezaron a aparecer de manera anónima en contra de los colaboradores más eficaces de la administración a los que se trata de lastimar, según se ve, en esta estrategia que se puede presumir de grupos de poder en decadencia. Afortunadamente, la evaluación con indicadores que implementó en buena hora el Jefe del Ejecutivo, pone en evidencia a quienes enjuician desde las bases del odio y la venganza por las minas perdidas. Por lo menos es lo que se ve.

LOS PRIÍSTAS RESENTIDOS... COMO EN MIXQUIAHUALA: El otro escenario es el de los priístas resentidos que piensan que le hacen un favor a su partido permaneciendo dentro de sus filas y con este chantaje se convierten en jueces de todo lo que se hace o decide en el tricolor, con su sabiduría en que nada les parece porque ellos lo harían mejor. Como en MIXQUIAHUALA donde el ex presidente del PRI BENJAMÍN SIMÓN y el ex alcalde ISIDORO MONROY PÉREZ parecen no darse cuenta de que los tiempos en que tenían poder ya pasaron y que sus padrinos ya no están y que por lo mismo, más les vale caminar derecho y no salir con amenazas en contra de su partido o chantajes velados como que siguen dentro del PRI porque son leales. Sí Chucha, cómo no. Lo que pasa es que sus días de gloria ya pasaron y para fortuna del priísmo de Mixquiahuala RAÚL VIZZUETT, un ciudadano preparado es ahora el dirigente del que se espera mucho. Por cierto hasta donde se sabe, lo más seguro es que se inicie una investigación de la forma como se gastaron los recursos del partido los ex dirigentes del PRI en este municipio, porque al parecer hay muchas cosas chuecas. Contra toda esta realidad, se mueve la administración de Omar Fayad, que no parece ceder un centímetro en su bandera de sexenio. CERO CORRUPCIÓN.

(Adalberto Peralta, página 2A)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Narraciones...

NADA DE ESTO ES NORMAL

No, no es normal que un hombre le grite a su mujer porque no le lavó la ropa o le hizo de comer. No, no es normal que un hombre le pegue a su esposa porque ésta le respondió o no hizo lo que éste quiere. No, no es normal que un hombre abuse de una mujer cuando ésta se encuentra vulnerable, tomada, drogada. No es normal que un hombre se case para que lo atiendan y le den lo que su madre le dio toda su vida. No es normal que nuestras mujeres deban subirse acompañadas al transporte público para llegar a casa. No es normal que debamos rezar cada vez que nuestras hermanas y esposas salen para que no sean víctimas de un abuso. No, no es normal que gritemos en la calle piropos. No, no es normal, aunque esté normalizado en nuestro entorno. Escribió ayer Alejandro Hope en El Universal que Mara fue asesinada porque nadie en México le teme a la ley; por que, a pesar de toda la tecnología mediante la cual dejamos rastro y a sabiendas de que sería el primer sospechoso, el asesino confió en que nadie haría nada, pues en nuestro país "la impunidad es casi universal y supuso que su caso no sería la excepción". Pero tampoco eso es normal, aunque la impunidad en este país se haya normalizado. En Hidalgo la Procuraduría General de Justicia asegura que suman 13 feminicidios en lo que va del año; sin embargo, la organización Servicios de Inclusión Integral, Asociación Civil (SEIINAC) aseguró hace unos días que éstos suman por lo menos 27. De acuerdo con el código penal federal, comete el delito de feminicidio quien priva de la vida a una mujer por razones de género. Se considera que existen razones de género cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias: Cuando la víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo, se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia; cuando existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar del sujeto activo en contra de la víctima; haya existido con la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza; existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones; cuando ésta fuera incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida; el cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público. No normalicemos más la violencia ni el acoso ni el abuso.

(Jorge Ávila, página 02)

Vía Libre-Deslinde...

¿Qué hongo con Gerardo?

En política mezclar soberbia y pérdida de proporción conduce a errores que confirman la frase masónica que "de lo sublime a lo ridículo hay un solo paso" lo que aplica a la decisión del presidente del Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), Gerardo Sosa Castelán, de retirarle el apoyo al VI Festival del Hongo de Acaxochitlán e inventar otro que se efectuará en Zacualtipán este fin de semana. Todo porque al arribo de la presidenta municipal, Rocío Sosa Jiménez, que formó parte de Redes Ciudadanas, pero postulada por el Revolucionario Institucional (PRI) creyó que mantendría la hegemonía en el municipio del que es originario, pero la alcaldesa hizo valer su independencia de criterio y dejó de obedecer al "dueño" de la UAEH. Desde 2016 empezaron las diferencias, pero era tarde para retirar el apoyo a esta festividad que deja dividendos positivos a recolectores de hongo y al turismo; pero para este año al no aceptar la alcaldesa las condiciones de Gerardo Sosa, este decidió cancelar la participación universitaria y ordenó organizar otro. El Festival Universitario del Hongo de este fin de semana tendrá la participación de un grupo apoyado por la UAEH y culminará con un Encuentro de Cocina Tradicional en Los Reyes, Acaxochitlán, más como acto partidista de Movimiento Ciudadano, franquicia que preside su hermano Damián Sosa, que, con propósito cultural, origen del festival. Así Acaxochitlán se quedó con su festival que ya tuvo lugar, el que a pesar de premura y no contar con la participación de la UAEH, fue un éxito, con la obligación del ayuntamiento de mejorarlo el próximo año y generándole la obligación a quién Gerardo Sosa encargó el festival de Zacualtipán de mejorarlo y aportar presencia su partido MC, de no ser así, estará expuesto a su irascible carácter.

(Alberto Witvrum, página web)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** Ayer volvió a las andadas la mamá de **#LadyCaasim, Araceli Velázquez Carrasco**, quien desde hace más de dos décadas se mantiene al frente del sindicato del organismo operador de agua de municipios en **Hidalgo**, quien con sus seguidores cerró **Everardo Márquez** provocando caos vial en exigencia de bonos y plazas a lo que el director de **Caasim** respondió que el comité sindical exige más de lo que se le puede otorgar, lo cual no está permitido en la ley por lo que se hizo un llamado a la conciliación sin tener que exhibirse ante la opinión pública.

: **Que** Los legisladores locales, **Octavio de la Torre**, presidente de la **Mesa Directiva, Ernesto Vázquez** y **Luis Baños** el día de ayer acudieron en representación del Congreso del estado a los informes municipales de **Actopan** y **Atotonilco el Grande** en donde en camino al segundo evento tuvieron que parar en plena carretera ante un deslave de cerro, lo cual después de unos minutos no fue inconveniente para que asistieran a la rendición de cuentas del alcalde, **José Luis Baños**, no sin antes intentar retirar las piedras del camino, sí, como dice la canción.

: **Que** Hablando de diputados, **Horacio Trejo Badillo** les quita a sus colaboradores la mitad de su sueldo bajo el argumento de haberles dado trabajo. De acuerdo con algunos ex colaboradores que decidieron renunciar ante los abusos del legislador y su particular, acusaron que los tenía sin comer todo el día y que ni para el chesco les daba. Explicaron que ponían de su salario hasta para pagar material de oficina, ya que ni eso podía comprar el señor diputado. El representante de la zona serrana tampoco ha cumplido sus promesas de campaña pues dicen que solo promociona su negocio de animales entre sus compañeros del **Congreso**.

: **Que** A los que cacharon dando el **Grito de Independencia** con fiestas subidas de tono fueron a los ediles de **Actopan, Héctor Cruz** y de **Molango, Raúl Lozano Cano**, quienes fueron balcaneados por la propia ciudadanía que acudió a sus respectivos festejos cívicos. Y es que dicen que aunque hubo ley seca los ediles se veían más alegres que de costumbre, situación que se notó al rendir homenaje a los héroes nacionales.

(Redacción, página 06)

Milenio-Las perlas...

"Hace apenas una semana vino personal del Congreso del Estado a hablar con los miembros del Ayuntamiento, en ese sentido: que la mayoría de las dependencias no están justificadas porque nuestro bando de gobierno está caduco"

Efraín Pedraza Cruz

Regidor en Atotonilco de Tula, sobre bandos de gobierno caducos

Los números de Platah son muy positivos. Cuando llegamos al inicio de esta administración lo primero que sugerimos fue reactivar la participación de gobierno en el proyecto para atraer nuevas inversiones y a la fecha aterrizamos cuatro empresas"

José Luis Romo Cruz

Titular de Sedeco, sobre Platah

Todas las ferias llevan el mismo manejo de un orden de verificación, nosotros podemos visitar cualquier feria, no es un operativo específico, lo hacemos porque sabemos que en cualquier momento habrá un incremento en la presencia de consumidores"

José Alberto Chávez Mendoza

Delegado de Profeco, sobre ferias

(Redacción, página 06)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Se dice que...

QUE el director administrativo del Hospital Regional de Huejutla de Reyes, Zeus Palacios, le saca buen provecho al vehículo oficial Hilux, blanco, que tiene asignado, pues dicen sus compañeros de trabajo que lo utiliza más para transportar una parrilla grande para las carnes asadas, a cada rato, con sus cuates. Es del dominio público que Zeus Palacios ocupa más la unidad oficial para las pachangas que para el trabajo, sin que nadie le ponga un hasta aquí.

QUE Daniel Cervantes, secretario particular del presidente municipal de Huejutla, Raúl Badillo Ramírez, se enfiestó el pasado fin de semana, a tal grado que causó un accidente automovilístico en la carretera que lleva a Tempoal, donde hubo una víctima quien era funcionario de seguridad pública del vecino estado de Veracruz.

QUE el que ya no ve la suya es el presidente municipal de Atotonilco de Tula, Julio César Ángeles, pues la misma ciudadanía comienza a darle la espalda hasta en eventos populares, ya que tuvo que cancelar tres concursos programados para el pasado fin de semana con motivo de los festejos patrios. La población desdeñó la convocatoria y simplemente no se inscribió para participar.

QUE una de las primeras servidoras públicas de las que prescindiría de sus servicios la presidenta municipal de Pachuca, Yolanda Tellería Beltrán, es Mónica Vargas Ortega, quien se desempeña como su secretaria privada. Esta versión cada vez suena más fuerte, pues se rumora sobre las constantes confrontaciones que mantiene Mónica Vargas con Wendy Escamilla Palma, secretaria particular de la alcaldesa. Éste sería el inicio de lo que se augura un cambio de funcionarios de primer nivel, que, dicen, hará de acuerdo al desempeño de sus funciones.

QUE el transporte público en la zona metropolitana de Pachuca sigue funcionando con anarquía, ya que tan sólo en el operativo de los festejos patrios la Secretaría de Movilidad sancionó a 28 operadores. Hace falta la presencia de inspecciones sorpresas con mayor frecuencia, para que, así, los cafres del volante se midan cuando circulan por la ciudad.

(Redacción, página 03)

El Independiente- El Socavón...

Primero huachicoleros, ahora, sin ningún filtro de presunción, se ofrece recompensa por policías que pudren el servicio público.

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-Arriba y Abajo...

Arriba-Francisco Chong: En nombre de Hidalgo, los Atlantes de la Salud llevan un poco de alivio a las personas que en Oaxaca padecieron con mayor fuerza el impacto del sismo de la semana pasada. Al frente de esta estrategia, Chong Barreiro tuvo ya presencia en Juchitán, donde-junto con más personal de la SSH-brindó ayuda a nuestros paisanos.

Abajo-Pascual Charrez: Ante una latente manifestación, previo al evento por su informe, así como la controversia por la presunta omisión del Himno Nacional Mexicano en el reciente evento por el Inicio de la Guerra de Independencia, este Charrez Pedraza no es precisamente el más afortunado de los alcaldes. Cabe recordar que distinguen a su administración los conflictos continuos.

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

La Crónica de Hoy-Grillerías...

INTRODUCCIÓN

En próximos días **podría ponerse en marcha un nuevo medio de transporte parecido a los servicios que brinda Uber; de acuerdo con los grillitos las pláticas de empresarios con autoridades de la Semot en este sentido ya van más que avanzadas por lo que de un momento a otro estaría llegando dicho negocio por lo menos a la ciudad de Pachuca. Se decía que este tipo de empresas eran las más confiables y seguras para sus pasajeros, pero habría que ver los recientes casos como en Puebla.**

GRITOS

Indicaron los grillitos que **bastó un solo fin de semana para comprobar la capacidad de varios alcaldes del estado para superarse en barrabasadas, pues de entrada el edil de Ixmiquilpan violó los protocolos más básicos y evidenció que de la ley no sabe nada, al suplir en ceremonia cívica uno de los símbolos patrios (el himno nacional) por una pieza de un cantante que ya ni figura, lo que motiva a preguntar si acaso la Segob ya está disponiendo la respectiva multa; por otro lado hubo varios que o bien se pasaron de copas o permitieron que sus subalternos lo hicieran de manera pública con motivo de las fiestas patrias, como pudo apreciarse con la secretaria municipal de Villa de Tezontepec a la que de plano no se le entendió ni una sola palabra.**

OTRO

A otro alcalde que **le va como en feria, pero en las redes sociales, es al de Tenango de Doria, Aldo Molina Santos, pues resulta que también este fin de semana se le ocurrió llevarse a buena parte del personal del ayuntamiento a jugar futbol, pero para su mala suerte se registró una fuerte fuga de agua que la propia población terminó atendiendo, lo que habla de las prioridades de este personaje.**

DESCALABROS

Mueve el escenario **en los hogares hidalguenses el hecho de que el gas aumentó y es que, al filo de los 300 pesos, pagados en julio, en menos de dos meses un tanque de 20 kilos ya supera los 320. La inestabilidad en el precio del gas LP impacta fuertemente, lo cual deja claro que esta situación no les viene nada bien a las familias.**

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Compra de voto lidera los delitos electorales: El informe mensual de actividades de julio, elaborado por la fiscalía encabezada por Santiago Nieto Castillo y cuya copia tiene EL UNIVERSAL, señala que la compra del voto es el delito que más persigue la FEPADE, dependiente de la Procuraduría General de la República (PGR), ya que concentra 20% (225 carpetas de investigación) de los delitos reportados hasta ese mes. En menor medida, también se reportaron los delitos de recolección de credenciales para votar, realizar actos de intimidación, condicionar la prestación de servicios públicos y destinar bienes o servicios en virtud del encargo de funcionarios públicos. Sobre los comicios realizados el pasado 4 de junio, reportó que el Estado de México fue la entidad con mayor incidencia delictiva electoral, ya que, de las mil 105 carpetas de investigación, 31. 22% (345), pertenecen a hechos cometidos en el territorio mexiquense. La FEPADE indica que del primero de enero hasta el 31 de julio la incidencia delictiva penal-electoral era de mil 105 casos, por la probable comisión de faltas electorales. De acuerdo con el documento, debido a que el Estado de México, Coahuila y Nayarit vivieron elecciones de gobernador, así como Veracruz comicios locales, son las entidades que tienen un mayor número de carpetas de investigación. Esos estados reúnen 47. 78% de los expedientes, es decir 528 casos repartidos en: Estado de México, 345; Coahuila, 64; Nayarit, 33, y Veracruz, 86. Sin embargo, también hubo irregularidades en otras entidades que no celebraron comicios este año. **(Misael Zavala, primera plana)**

Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/compra-de-voto-lidera-los-delitos-electorales>

Unidad de Comunicación Social

La Jornada-En Puebla, Edomex y Chihuahua, 368 mujeres asesinadas: Sesenta y cuatro mujeres han sido asesinadas este año en Ciudad Juárez; tres de ellas en las 24 horas recientes; de acuerdo con la Fiscalía General del Estado de Chihuahua (FGE), esta cifra rebasa la de todo 2016, cuando sumaron 56. La mayoría de las víctimas eran menores de 30 años. La noche del domingo una mujer de 40 años murió junto con tres hombres al ser atacados con rifles de asalto en la colonia Villas del Sur. Mientras, cerca de las 23 horas del domingo, en el fraccionamiento Portal del Valle, un sujeto ingresó al domicilio de una mujer y le disparó. El tercer caso es el de una mujer encontrada en un barranco de la colonia Hermenegildo Galeana, cerca de la zona centro. Tenía huellas de violencia sexual. En Ciudad Juárez, este año se ha reportado la desaparición de 18 mujeres ante la unidad de personas ausentes de la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres. De los 64 homicidios documentados en 2017, sólo en 16 casos hay detenidos. La FGE refiere que a partir de que se inició el registro de violencia contra mujeres (1993) se han reportado mil 575 asesinatos. Apenas el pasado 13 de septiembre el Congreso local aprobó reformas al Código Penal para tipificar el feminicidio, lo que habían exigido durante años activistas y organizaciones defensoras de mujeres. Se agregó el artículo 126 bis, el cual estipula una pena de 30 a 60 años de prisión, y 20 más si la víctima es menor, está embarazada o es adulta mayor, entre otras condicionantes. **(Rubén Villalpando, primera plana)**

Excélsior-Hallan muertas a 921 desaparecidas: En tres años, 921 mujeres reportadas como desaparecidas fueron encontradas muertas en alguna de las 32 entidades federativas del país, de acuerdo con registros de la Secretaría de Gobernación (Segob). Información del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED), dependiente de la Segob, indica que los cuerpos de niñas, jóvenes y mujeres adultas fueron localizados entre los años 2014, 2015 y 2016. En el primer año se reportó el hallazgo de 218 cadáveres; el siguiente fueron 306, mientras que en 2016 se encontraron a 397. En ninguno de los tres reportes se detalla si alguno de los 921 crímenes fue tipificado como feminicidio. En varios casos, los cuerpos de las víctimas fueron encontrados mutilados, con golpes, estrangulamiento o signos de violación. Durante el periodo referido en el Estado de México fueron localizados 147 cuerpos; en Sinaloa, 96; en Tamaulipas, 72; y en Guanajuato, 60. De acuerdo con datos de organizaciones civiles; en 2017 hay registrados 83 casos de asesinatos de mujeres, incluyendo el reciente caso de la estudiante Mara Fernanda Castilla, aseguró la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, Laura Plascencia. Arturo Santana, vicepresidente de la Cámara de Diputados, dijo que el caso de Mara es consecuencia de no regular servicios de transporte como Cabify. **(Marcos Muedano, primera plana)**

Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:

<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/09/19/1189288>

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-Asalto a la Razón...

Alcances de las nuevas fiscalías

Suponer que el fiscal general de la República podrá manejar a su antojo la procuración de justicia y además darle instrucciones al fiscal Anticorrupción (cuya designación también sigue pendiente) no corresponde a la ley ni a la realidad. El que perseguirá la deshonestidad en el ámbito del servicio público (en frecuente complicidad con el privado) será tan independiente como el fiscal general, encargado de promover y diseñar políticas públicas nacionales en materia de procuración de justicia. Según la Constitución, el general será plenamente autónomo de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y el Anticorrupción lo será tanto de ellos como...idel fiscal general! En la FGR habrá dos fiscalías especializadas: una en delitos electorales (ya existe y opera autónoma) y otra para combatir la corrupción. Y cuando el fiscal Anticorrupción considere que hay un delito que perseguir, entrarán en acción los magistrados especializados del Poder Judicial y del Sistema Nacional Anticorrupción.

(Carlos Marín, página 02)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-En Privado...

Él sabrá por qué no me contesta.

De repente, el presidente del PAN, Ricardo Anaya, tomó la decisión de utilizar de vocero a su secretario general, Damián Zepeda, para sus réplicas en mi programa de radio queriendo dejar la impresión de que quien no le contesta soy yo, lo que es falso, el que no me responde es él. Y le voy a contar. El lunes 4 entrevisté al senador del PAN Roberto Gil Zuarth, quien reveló que el jefe panista había ordenado a su bancada que reventara la instalación y el inicio del período ordinario de sesiones, como sucedió en la Cámara de Diputados, a lo que él y otros cuatro senadores se opusieron y sumaron su voto al de la mayoría de todos los partidos que eligieron, contra la decisión de Anaya, a Ernesto Cordero para presidirla. A esto, la oficina de Anaya pidió la réplica vía Damián Zepeda, lo que acepté pues era para alusiones a su partido y él es su secretario general. Desmintió y descalificó a Gil. El viernes pasado, también en radio, el senador Javier Lozano se expresó en términos similares a los de Gil Zuarth, y Fernando Herrera, coordinador de su bancada, pidió derecho de réplica y, siendo pares, entró con una respuesta muy parecida a la de Zepeda. Antes, el miércoles 6, entrevisté al presidente del PRI, Enrique Ochoa, quien acusó a Anaya de chantaje al ligar la aprobación de la mesa a la iniciativa de los diputados contra el fiscal automático. De nuevo llamaron de la oficina del presidente del PAN a fin de pedir réplica para el mismo secretario general, a lo que, expliqué al aire, estaba abierto pero debía ser Anaya, de dirigente nacional a dirigente nacional, a lo que se negó. Ayer, Ochoa llamó por teléfono al programa de radio para comentar la publicación de El Universal sobre las dudas acerca de los compradores de una propiedad del queretano y volvieron a marcar de su oficina para la réplica de Anaya otra vez vía Zepeda y di la misma respuesta: es un asunto de Anaya, no del partido y la réplica tiene que ser del directamente aludido y en un plano de pares: de presidente a presidente. Pero tampoco quiso. Yo ya no he podido hablar con Anaya desde la mesa de debate de la noche del 4 de junio en Televisa, que no me ha querido hablar desde entonces. Él sabrá por qué no me contesta. Y ya de debatir, que era su fuerte, ni hablar.

RETALES

1. AUSENCIA. La muerte del querido doctor René Drucker Colín deja una sensación de vacío entre todos los que lo quisimos y admiramos. Fueron tantos años de su generosa amistad;

2. MÁS. A los cinco senadores panistas originales anti-Anaya: Ernesto Cordero, Roberto Gil, Javier Lozano, Salvador Vega y Jorge Luis Lavallo, se sumaron Luisa María Calderón, José María Martínez, Octavio Pedroza y Fernando Torre. Ya son nueve. ¿Y cuántos gobernadores?; y

3. GORDO. La gestión de Raúl Cervantes en la PGR pasó la prueba de las extradiciones de Javier Duarte y Roberto Borge. Le falta Tomás Yarrington y la de fuego: Odebrecht. Yo sí le creo lo de caiga quien caiga.

Nos vemos mañana, pero en privado

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Milenio-Trascendió...

: **Que** los líderes parlamentarios del frente opositor en la Cámara de Diputados **Marko Cortés**, del PAN; **Francisco Martínez Neri**, del PRD, y **Clemente Castañeda**, de MC, pusieron fin a la tregua de los dos últimos años con el gabinete presidencial y ahora, con motivo de la glosa del quinto Informe de **Enrique Peña Nieto**, reclaman la comparecencia de los principales secretarios de Estado ante el pleno. En vísperas de las elecciones de 2018, la oposición quiere en la máxima tribuna a los presidenciables del PRI **Miguel Ángel Osorio**, **José Antonio Meade**, **Aurelio Nuño** y **José Narro**, entre otros funcionarios, para cuestionarlos con el máximo impacto mediático posible.

: **Que** con la salida del subsecretario de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública, **Javier Vargas Zempoaltécatl**, para sumarse al gabinete de **Alfredo del Mazo** en el Estado de México, **Arely Gómez** podrá terminar de armar su equipo, pues el renunciante formaba parte de los mandos que ya estaban en la dependencia. De hecho, sirvió de secretario de transición entre **Virgilio Andrade** y la ex procuradora.

: **Que** el equipo jurídico de Grupo Caze, que encabeza **Enrique Molina**, ha solicitado al ministro **Javier Laynez** excusarse de participar en la discusión de mañana en la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativa a la solicitud de echar atrás la expropiación de nueve ingenios decretada por el gobierno

Unidad de Comunicación Social

de **Vicente Fox**. Resulta que el ministro antes fue procurador fiscal de la Federación, participó de lleno en la defensa de la expropiación y, por ende, ahora se opone al proyecto de su compañero **Fernando Franco**, quien propone amparar a Caze y ordenar al Tribunal Federal de Justicia Administrativa que resuelva el fondo del caso, es decir, si procede o no la reversión.

: **Que** la Procuraduría Federal del Consumidor, que dirige **Rogelio Cerda Pérez**, clausuró la empresa Gas del Trópico en Juchitán, Oaxaca, debido a que aumentó 4 pesos el kilo de ese combustible LP y desechó la solicitud de la autoridad para reducir el precio, en medio de la emergencia que vive la región tras el sismo de hace unos días. Para garantizar el abasto, la empresa Vento Gas se comprometió a suministrar el combustible que sea necesario en la región con los precios anteriores al terremoto.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

¿MÁS INSEGUROS?

¿Antes estábamos más seguras o es que ahora hay más información y nos enteramos de más cosas?" Gabriela Lara, editora de libros en la Universidad Autónoma del Estado de México, escribe lo anterior en Facebook y continúa: "Yo tuve el privilegio y la suerte de vivir una juventud muy libre. Fui y vine lo que quise. Hice varios viajes a la playa, a Chiapas, a Oaxaca, sola y acompañada. Fui a bailar al Bar León a mis 18, a mis 20, y regresé a mi casa sin problema, en taxi. Desde el centro histórico de la ciudad de México. ¿Qué pasa ahora? ¿Por qué las chicas tienen que guardar todas esas precauciones? ¿Por qué todos y todas vivimos con más miedo?" México ha sufrido un fuerte incremento en el número de homicidios dolosos desde 2007, pero antes veníamos de un lento proceso de disminución, por lo menos desde 1940. Hay cifras estadísticas en el país sobre estos homicidios desde 1931, que se basan en la recopilación de averiguaciones previas. Las averiguaciones de homicidios dolosos son mejores que las de cualquier otro crimen para medir la violencia porque deben levantarse obligatoriamente. Sobre esta base, México registró 51 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes en 1931. En 1940 se alcanzó un pico de 67 homicidios, pero a partir de entonces hubo un descenso prolongado que llevó a promedios de 15 a fines de los setenta y principios de los ochenta (mexicomagico.org). Hay que señalar, sin embargo, que las estadísticas más sólidas sólo se tuvieron a mediados de los ochenta, tras la creación del Inegi en 1983. A fines de los ochenta subieron los homicidios dolosos nuevamente, a tasas de más de 20, pero en 1992 empezó un descenso prolongado hasta llegar a un mínimo histórico de 8 en 2007. A partir de 2008 comenzó un nuevo ascenso que llevó a un pico de 24 en 2011, pero tras un descenso temporal a 17 en 2014 y 2015, la cifra ascendió nuevamente a 20 en 2016 (INEGI). La cobertura mediática tiene mucho que ver con los temores de la sociedad ante el crimen. En los noventa se registró un descenso en los homicidios dolosos, pero la cobertura informativa sobre los secuestros de Daniel Arizmendi, el Mochaorejas, y las muertes de Juárez llevó a la idea de que la violencia estaba en aumento. A partir de 2007 se desató una fuerte alza en los homicidios, la cual sí se reflejó en los medios, pero éstos cayeron de 2012 a 2014 y se mantuvieron estables en 2015. Hoy vemos un nuevo aumento en la violencia, con una amplia cobertura que ha aterrorizado a los mexicanos. Hoy, sin embargo, con 20 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, tenemos una violencia muy inferior a la de los años cuarenta, cuando había cifras de entre 45 y 50, o de los cincuenta, con promedios de 35. Los sesenta tuvieron cifras de 20, iguales a las de hoy, mientras que los setenta sí fueron más tranquilos, con promedios de 15. La memoria, sin embargo, nos engaña al hacernos pensar que todo tiempo pasado fue mejor. "Me da mucha tristeza-escribe Gabriela Lara--que esta juventud no pueda disfrutar lo que yo disfruté. Me duele esa falsa moral, ese querer cortarles las alas a las chicas, a los chicos. Nos toca a nosotros asegurarles a ellas y ellos que sean libres y que estén seguros. Y seguras. " Tiene razón. No debemos restringir las libertades de los jóvenes. La violencia ha aumentado, pero es muy inferior a la de los cuarenta y cincuenta. La idea de que el pasado siempre fue más pacífico es simplemente falsa. Uber Pool El nuevo Reglamento de Movilidad de la Ciudad de México ha prohibido el Uber Pool. Es absurdo que una ciudad que dice querer apoyar a quienes menos tienen vete el servicio más económico de Uber. El reglamento está hecho para proteger a los líderes de taxistas y microbuseros, no para ayudar a los ciudadanos.

(Sergio Sarmiento, página 17)

Unidad de Comunicación Social

Excélsior-Juegos de poder...

¿La muerte de Mara será otro escándalo efímero?

Hoy el escándalo es el homicidio de Mara Castilla, quien el fin de semana pasado se subió a un coche de Cabify en Puebla y acabó siendo violada y asesinada presuntamente por el chofer que la recogió. Desde luego que este asunto debe indignarnos. Pero es uno solo de los cientos de feminicidios que ocurren cada año en este país. Se calcula que, en México, siete mujeres son asesinadas por día. Una barbaridad. La de Mara es una historia de las tantas que ocurren en una nación cada vez más violenta. En 2001, comencé mi carrera en los medios de comunicación. Estos años me ha tocado comentar varias historias semejantes a la de Mara que se convierten en escándalos efímeros. La noticia provoca revuelo unos días y luego pasa a las filas del olvido. Los medios, y por extensión, la opinión pública, solemos vivir de lo inmediato. La vigencia de una noticia depende de la próxima que aparezca. El ciclo noticioso es implacable. Violaciones y asesinatos, que en un primer momento conmocionan a la sociedad, pasan al olvido porque ni las autoridades ni los medios están acostumbrados a seguirle la pista a lo ocurrido. Hoy los mexicanos estamos indignados por la violenta muerte de Mara. Hoy, por eso, quiero recordar un caso muy parecido. En 2004, una joven de 26 años abordó un taxi en el Distrito Federal. A continuación, se subieron dos individuos más al vehículo y la secuestraron. La llevaron a sacarle su dinero en cajeros automáticos. Luego, terriblemente golpeada, la aventaron en una banqueta. Ahí encontraron casi muerta a Lizbeth Salinas, exalumna del CIDE y funcionaria del Inai. Cuatro días después fallecería víctima de los brutales golpes recibidos. ¿Y qué pasó? Nada. La Procuraduría capitalina, en ese entonces dirigida por Bernardo Bátiz, realizó una investigación de pena ajena. No buscaron el celular que le robaron a Lizbeth y que seguía activo. No pidieron las imágenes de los cajeros bancarios donde le vaciaron sus cuentas. Un mes después del secuestro, en medio de las protestas que generó el escándalo, las autoridades arrestaron a Miguel Ángel Galindo Zea como presunto culpable. Iba en el supuesto taxi donde se llevaron a cabo los hechos. "Encontrarlo manejando ese automóvil y un testigo que lo señaló fueron las únicas pruebas en las que el Ministerio Público de la Fiscalía de Homicidios sustentó la acusación en su contra". Un año después, el juez lo dejó libre al considerar que la PGJDF no había aportado las pruebas suficientes para culparlo. El crimen quedó impune, a pesar de que el entonces jefe de gobierno capitalino, Andrés Manuel López Obrador, le había prometido al papá de Lizbeth que lo resolverían. Hoy, 13 años después, otra mujer secuestrada y asesinada es motivo de escándalo público. ¿Qué ha cambiado desde entonces? Se supone que los servicios como Uber o Cabify, gracias a un nuevo modelo de negocios basado en la tecnología, resolvieron una falla de mercado conocida como "asimetría de la información". Antes, cuando los transeúntes abordábamos un taxi, no sabíamos quiénes eran los choferes: si eran gente honesta o criminales como los que asesinaron a Lizbeth. Ellos tenían más información que nosotros, de ahí la situación asimétrica. Es por ello que el Estado supuestamente debía regular estos servicios para evitar la contratación de conductores abusivos. Pero en México nunca se han podido regular los taxis, que en realidad son clientelas políticas de los partidos. En la CDMX, por ejemplo, circulan miles que no tienen permisos, pero se encuentran amparados. De ahí la importancia de Uber o Cabify. Gracias a estas empresas, los consumidores ya no necesitábamos al Estado. Ellos se encargaban de reclutar buenos choferes —"socios", como les dicen ellos— y de controlarlos a través de las calificaciones que les otorgábamos los clientes en su plataforma digital. Es evidente que Uber y Cabify han bajado sus estándares de reclutamiento. Los choferes, y por tanto el servicio, cada día son peores. Tan malos que a Cabify se le coló un violador y asesino. La empresa insiste que el presunto asesino de Mara, Ricardo Díaz, presentó su carta de no antecedentes penales, a pesar que había sido acusado de robo de combustibles. El hecho es que un delincuente estaba manejando una de sus unidades y mató a una de sus clientas. Se trata de un enorme golpe a la credibilidad de empresas que tuvieron un gran éxito en México por la incapacidad del Estado de regular a los taxis. ¿Quedará impune el homicidio de Mara como el de Lizbeth? Ojalá no, porque eso es lo que en el fondo va a resolver que ya no tengamos escándalos similares en los próximos años.

(Leo Zuckermann, página web)

Unidad de Comunicación Social

El Universal-Bajo Reserva...

El AMLO del PAN Lo que faltaba

Ahora sí el PAN ya tiene a su propio "rayito de esperanza". Ayer, desde muy temprano, el presidente nacional del PAN, Ricardo Anaya, dijo que está "concentrado en la construcción del Frente Ciudadano por México, el cual en pocas semanas ha renovado la ilusión y la esperanza de millones de mexicanos". El esperanzador mensaje de don Ricardo viene como parte de su respuesta a la información de EL UNIVERSAL que da cuenta de que la persona que le compró una nave industrial en 53. 7 millones de pesos dio como domicilio un lote baldío, y que los dueños de la empresa que realizó la millonaria transacción tienen un perfil económico que no concuerda con el de un empresario. Nos hacen ver que cada día las actitudes de Anaya se parecen más a las de su acérrimo adversario político, Andrés Manuel López Obrador, al grado de que, al igual que en 2006, cuando el entonces perredista dijo ser un rayito de esperanza, hoy el líder panista también se ve a sí mismo como un generador de esperanza. Ironías de la vida, ahora el PAN ya tiene a su AMLO.

Control presidencial de la ayuda humanitaria

El presidente Enrique Peña Nieto sorprendió a todo mundo en el centro de acopio de del Campo Marte, en el que se selecciona y carga la ayuda para los damnificados de Chiapas y Oaxaca, que resultaron afectados por el sismo del 7 de septiembre. Con el palo de la bandera con el que dio el banderazo de salida a una caravana de apoyo, Peña Nieto golpeó la lámina de un tráiler y ordenó que se detuviera para abrir la caja y que se pudiera verificar que iba lleno de ayuda humanitaria. Platicó con el chofer a quien le pidió cuidado para que llegara a buen destino con las miles de despensas armadas por voluntarios del DIF Nacional. Antes el mandatario y su esposa Angélica Rivera escribieron con su puño y letra mensajes de ánimo en las cajas de despensas que recibirán los damnificados.

El primer choque del Frente "Ciudadano"

Nos dicen que el primer choque del Frente Ciudadano por México (PAN, PRD y MC), se registró ayer, luego de que PAN y PRD no se pusieron de acuerdo en si Andrés Manuel López Obrador será invitado al proyecto rumbo al 2018. La presidenta del PRD, Alejandra Barrales, dijo que "sigue abierta la puerta para todos los partidos de oposición que estén dispuestos a dejar protagonismos y egoísmos". Sin embargo, el líder nacional del PAN, Ricardo Anaya, dijo que López Obrador tiene una posición autoritaria y personalista, por lo que "no tendría cabida en un ejercicio plural". La pelea parece ociosa por dos razones: La primera que, aunque no se dice en público, pero sí en privado, el Frente es anti López Obrador. Y la segunda que AMLO no parece estar para nada interesado en unirse a los "ciudadanos" Anaya, Barrales y Dante Delgado, en su Frente.

Inicia el fuego contra Eruviel

A menos de 100 horas de haber dejado el cargo, el hoy ex gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila, comenzará a ser blanco del fuego político. Nos dicen que hoy enfrentará su primera demanda para que sean fiscalizados los recursos que utilizó durante los seis años de su administración. Anuncian que medio centenar de abogados fiscalistas, acompañados por el aspirante independiente a la candidatura presidencial, Pedro Ferriz, acudirán a los Tribunales Federales Administrativos para demandar a la Auditoría Superior de la Federación que revise el gasto peso a peso del ex gobernador mexiquense, así como los presupuestos ejercidos por Javier Duarte en Veracruz, Humberto Moreira en Coahuila y César Duarte en Chihuahua, ante la sospecha de corrupción y enriquecimiento ilícito. Aseguran que la Auditoría sólo revisó 9% de los recursos que gastaron estos gobernadores por año, medida que consideran, incita a la corrupción y la impunidad. Sin duda es importante saber cómo se gastaron los dineros públicos, pero lo curioso es que se trata de una fiscalización selectiva, pues sólo piden que se audite a priistas. ¿Y los gobernadores panistas, perredistas y verdes, esos sí son de fiar?

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

Reforma-Templo Mayor...

DESPUÉS de la tragedia en Oaxaca y Chiapas viene lo que podría convertirse en el megaproyecto del sexenio: la reconstrucción.

Tras la conclusión del censo de damnificados, se prevé que arranque la edificación de casas declaradas como pérdida total y también la reparación de inmuebles dañados.

SUENA sencillo pero se trata de crear una fuerza conjunta entre autoridades federales, estatales, municipales, damnificados, empresas constructoras y proveedores de materiales.

Y todo en año electoral a nivel nacional y con renovación de gubernatura chiapaneca incluida. Sobra decir que se requerirá mayor transparencia que en cualquier otra obra pública.

SE ESPERA que esta tarde, durante una nueva gira por tierras oaxaqueñas, el presidente Enrique Peña detalle los planos de lo que será la última e inesperada gran obra de su gobierno.

POR CIERTO que en algún momento que le dejen libre sus apuros con Kim Jong-Un y Nicolás Maduro, la Secretaría de Relaciones Exteriores podría acordarse de Chiapas y Oaxaca.

DEDICADOS a resolver los desvaríos nucleares norcoreanos, el canciller Luis Videgaray y su equipo se olvidaron de instruir a los consulados mexicanos en Estados Unidos para coordinarse con los grupos de paisanos que quieren apoyar a los damnificados en especie y en efectivo.

MIENTRAS sigue deshojando la margarita sobre lanzarse o no como candidato independiente a la Presidencia, Armando Ríos Piter se fue a Washington a dar una conferencia en su alma mater, Georgetown University.

También aprovechó para hablar con expertos en seguridad, Tlcan, migración y otros temas que quien quiera llegar a Los Pinos debe más o menos conocer.

MÁS VALE que la consejera electoral Adriana Favela tenga un muy buen plan de datos en su celular, pues acaba de inaugurar las sesiones de trabajo...¡por Facetime!

APENAS tomó la presidencia de la Comisión de Quejas del INE, la consejera ya le imprimió su sello. Decidió inventarse un puente patrio, por lo que su primera sesión la encabezó de manera remota, por medio de la app de videollamadas.

Como la señal se caía constantemente, quienes sí se quedaron a trabajar estuvieron batallando para enlazarse.

PARA COLMO, ya de regreso en CDMX, la consejera Favela decidió hacer de lado la tecnología y favorecer la opacidad.

Por primera vez en dos años y medio, la sesión que debía ser pública se realizó prácticamente en privado, pues no se transmitió en vivo por internet.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS

Milenio

PAÍS DE NUNCA JABAZ/¿ADÓNDE VAN?



El Independiente



Criterio



La Jornada

